Proyecto cofinanciado con Fodos FEDER en un 75% Medida 5.9.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 12 de marzo de 2007.
- b) Contratista: Sistemas Técnicos Endoscópicos, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 191.200 €.

Mérida, a II de abril de 2007. El Secretario General del S.E.S, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 30 de marzo de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1598/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1598/2006.

Denunciado: D. Francisco Javier Jara Galiñanes.

Domicilio: Cl. Paseo Colonia, 3-6 A. 28943 Fuenlabrada (Madrid).

Infracción: Art. 26.i de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Casas de Don Antonio.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 30 de marzo de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

EDICTO de 30 de marzo de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1630/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1630/2006.

Denunciado: D./D.ª Alexandru Adir.

Domicilio: Cl. San Sebastián, 26. 10410 Arroyomolinos (Cáceres).

Infracción: Art. 4.1.f) de la Ley Orgánica 1/1992. Fuerza denunciante: Guardia Civil de Valdefuentes.

Sanción: Setenta y cinco euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 30 de marzo de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

EDICTO de 30 de marzo de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1645/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1645/2006.

Denunciado: D. Iván García Simón.

Domicilio: Pz. Salamanca, 5-2 H. 10800 Coria (Cáceres).

Infracción: Art. 26.h de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Moraleja.